

¿Que falló en el capitalismo?

Ministro de finanzas alemán a favor de un impuesto a la especulación financiera global Peer Steinbrück).(

(IAR Noticias Informe) 25-Septiembre-09

¿Qué falló en los mercados financieros globales?, se pregunta el ministro alemán de finanzas en el influyente diario británico Financial Times en un artículo titulado: "A favor de un impuesto a las operaciones financieras globales".

En pocas palabras -señala Peer Steinbrück, ministro de Finanzas alemán - , la implosión de un nuevo entorno financiero sofisticado y la consiguiente crisis tuvieron su origen en la idea de que los mercados libres y no sujetos a ninguna regulación siempre funcionan en beneficio público y son todo lo que se necesita para gozar de prosperidad económica.

Según el ministro, el preámbulo de esta crisis fue una combinación de dinero barato, desregulación y una carrera por obtener los máximos beneficios por parte de los ejecutivos que no se dejaban intimidar por los riesgos asociados a sus operaciones.

Cuando la burbuja inmobiliaria estalló y los mercados financieros se colapsaron, el crecimiento global cayó en picado como nunca lo había hecho desde la Gran Depresión, agrega.

Para este año está previsto que el PIB de las economías avanzadas retroceda un 4%. Las pérdidas totales del sector financiero en las economías avanzadas ascienden a aproximadamente 1,6 billones de dólares (1,08 billones de euros). El FMI calcula que todavía se producirán pérdidas que superarán más del doble de esta cantidad. El desempleo seguirá aumentando.

De acuerdo con el funcionario alemán, las generaciones futuras tendrán que hacer frente a una explosión de deuda pública y se tardará años en alcanzar la plena recuperación.

A pesar de todas estas dificultades -añade-, los integrantes del mercado financiero que han logrado sobrevivir a esta debacle han obtenido importantes beneficios de los planes de rescate estatales. La media de las ayudas de los miembros del G20 al sector financiero supera el 30% del PIB (incluyendo inyecciones de capital, garantías, préstamos del Tesoro y compras de activos, provisiones de liquidez y otras ayudas de los bancos centrales).

Nuestra respuesta política -señala Steinbrück-, a esta crisis tendrá que incluir nuevas formas de financiación y de distribución de la carga fiscal. En este contexto, el ministro de Asuntos Exteriores alemán, Frank-Walter Steinmeier, y yo hemos

avanzado una propuesta para la introducción de un impuesto a las transacciones financieras globales (FTT, en sus siglas en inglés).

Aunque la opinión pública es consciente de lo que acontece en Wall Street, en Londres y en Fráncfort, los participantes del mercado financiero no están haciendo todo lo que pueden en esta crisis. Los ciudadanos saben que se han utilizado cientos de miles de millones de euros y de dólares para rescatar a los bancos. Los pagos de bonus en el sector financiero coexisten ahora con la pérdida masiva de puestos de trabajo en la economía real.

He llegado a la conclusión -resume el ministro- de que la respuesta política a esta crisis debe ir acompañada de algo más que de un mejor sistema regulador, estrategias de gestión de riesgos y requisitos de capital. El modo en el que los gobiernos consigan repartir el peso entre Wall Street y los contribuyentes definirá la cohesión social, la estabilidad de los mercados financieros y la reputación de los líderes políticos durante los próximos años.

Un impuesto a las transacciones financieras globales, aplicado de forma uniforme en todos los países del G20, de forma que además cubra todas las operaciones financieras a un tipo muy bajo, es el instrumento más adecuado para garantizar la contribución equitativa de todos los integrantes del mercado financiero, afirma el ministro alemán.

Citando cálculos realizados por el Instituto Austriaco de Investigaciones Económicas, que ha estudiado los posibles efectos del FTT por encargo del Ejecutivo del país, Steinbrück afirma que un FTT global del 0,05% podría reportar unos beneficios de hasta 690.000 millones de dólares anuales, lo que equivale a aproximadamente el 1,4% del PIB mundial.

Dado que el impuesto -precisa el ministro- sería muy bajo e incluiría las operaciones en bolsas, mercados de derivados y mercados OTC, cuyas negociaciones se realizan fuera del ámbito de las bolsas, así como todas las clases de activos (acciones, bonos, derivados y divisas) tampoco habría lugar a equívocos.

Según Steinbrück, la canciller alemana Angela Merkel ha encontrado respaldo a esta iniciativa por parte del primer ministro británico Gordon Brown y del presidente francés Nicolas Sarkozy.

Percibimos gestos de interés y disposición a profundizar en la propuesta tanto en el seno de la Unión Europea como fuera de sus fronteras, concluye el ministro.

Según el Financial Times, la Unión Europea planea la creación de tres organismos para regular las finanzas mundiales.

Bajo la legislación que revelará la Comisión Europea, tres nuevas agencias de supervisión paneuropeas redactarán un reglamento común para los bancos, las aseguradoras y los mercados de valores, y contribuirán a su cumplimiento.

Se prevé -según el Financial- que los planes para la esperada revisión del irregular sistema europeo de supervisión financiera sigan el enfoque de dos niveles explicado por primera vez en líneas generales en el informe De Larosière en febrero y refrendado posteriormente por los jefes de gobierno.

La circulación del borrador en Bruselas ha dado pie a una campaña de la Comisión

Europea para obtener el mayor respaldo posible entre los estados miembros a un nuevo conjunto de reglas comunes.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)